PRECIOS DE SUSCRICION. - En Mircia: un mes 2 pts. 50 ctras., tres 7, seis 13, un año 24. - Fuera de Múrcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.-En Ultramar, y el extranjero, tres meses 12 pts. DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION. -- Los pagos sen adelantedos - No se admiten sellos - Las suscriciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales - Número del dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SI'SCIBIL INNES Y ANUNCIOS -En Murcia, Zoco, 5.-Madrid, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.-Barcellona, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.", Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, C. A. Saavedra, Taithout, 55.—Londres, Engene Micoud, Fleet Street, 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

DR INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

### LA PAZ DE MURCIA.

Estamos todavía bajo la desagradable impresion que ha producido en nuestro ánimo el último acuerdo de la Económica, y no queremos creer lo que se dice de público; hay en ese acuerdo tanto de personal y de ofensivo, que cuesta trabajo el afirmar que sea cierto; que la Sociedad Ec mómica se crea injuriada con más ó ménos razon y acuda ante los tribunales en busca de una sentencia reparadora, ni es anómalo ni puede llamar la atencion de nádie, porque siempre que una persona poue en mano de otra que tiene autoridad y competencia, sus diferencias con un torcero, obra cuerdamente porque evita que la pasion y el amor propio le obliguen à cometer una injusticia notoria; pero que esa misma persona busque el medio de contestar á una ofensa con otra, obrando sobre seguro, es decir con la perfecta conviccion de que el golpe que dá no puede tener contestacion ni defensa, esto es verdaderamente.... inconcebible.

Una demanda ó una querella presentada ante los tribunales, tiene algo de disculpable, en el sentido de que no se ata al demandado, no se le tapa la boca, no le priva de medios de defensa, se quiere solamente que si hay delito se le castigue y sino lo hay, que no recaiga el fallo de la opinion injustamente ni sobre el querellante ni sobre el procesado, quedando ambos en la mejor situacion posible; pero reunirse un número de sócios que no son la mayoría ni mucho menos de una sociedad, y sin esperar que les tribunales den su fallo expulsar á un sócio que tiene mas méritos y cualidades para pertenecer à esa Sociedad que muchos otros, es obligar á la opinion pública que sabe todo lo que pasa en el asunto, que juzga con mas acierto que la Económica, á que eche á su vez bola nogra sobre los 22 individuos y los declare ante su tribunal inapelable como los vordaderamente expulsados de esa Sociedad.

Ni una sola protesta ha existido entre los 22 sócios, no ha habido ni la mas leve vacilacion, ni la mas ligera duda; una sola voluntad y una sola mano han dado el golpe que ha l'enado de asombro y de espanto á esta ciudad.

De hoy más cualquier murciano puede dedicarse al estudio, al trabajo, interesarse por el lustre de esta ciudad; a fomentar cuanto le sea dable la industria, las ciencias y artes de su pueblo, que puede tener la evidencia que si mañana lanza algun dardo para estimular á la Sociedad Económica, que hace tres años que no tiene examenes públicos, ni da premios, ni prepara exposiciones, ni hace nada por los intereses de esta localidad, fuera de alguna que otra rezagada y tardía exposicion, se reunità el salmedrin y lanzara sobre el verdadero amigo del país un anatema que tiene tanta importancia como.... lo que saben mis lectores.

### PORTAZGOS.

Una casualidad ha puesto en nues-Julio de 1878: en su primera página se publica una circular firmada por el Gobernador de entonces, Sr. D. Francisco Martinez: Corbalan, anunciando, que la propuesta formulada por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia habia sido aprobada por el Ministerio de Fomento después de oirel parecer de la Direccion general del ramo, en la forma que señala la siguiente relacion de emplazamientos y arancel

de emplazam	s, anders	Kilómetros doude de- bian situar- se.	Arancel. Miciame-
Puerto de la l		715	2'5
, 그	nosina,		
Espinardo.	· · ·	141	2.5
Puerto de la C	adena.		. 2
Cartagena.		192	2'5
i :			
Alcantarilla.		8	<b>2</b>
Alhama		30	2
Lorca.	A P. C.	64	2'5
Horoa,		. 150 <b>0.1</b>	. 20
D ~ 1. 16.	S E-in	0.1	0
Baños de Mul	а	21	2
Bullas		45	2
Caravaca.		65	1 '
ه خو <u>مه</u> ر ۱۹۰۰ م.	11 12 1 11	1/2 1	
Jumilla.		39	2
Yecla	7 14 1	64	9.
rcom.	1.	U.F. ,	4.
D	* 14	F 0.1	
Purias	• • • • • •	72	1.5
Agnilas		9.0	<b>2</b>
			34

Archena. . . . .

S. Javier. . . . . 10 No sabemos si los portazgos establecidos se hallan en los kilometros en que su emplazamiento fué aprobado; pero si podemos negar que todos lo estén. El de Es inardo, a fue za de quejas del público, de la prensa que de ellas se hizo eco y del Ayuntamiento que las atendió y reclamó, se ha trasladado en el mes anterior al kilómetro 141 en que debió establecorse, por hallarse unos cuantos mas acá de la designacion aprobada, y además de haber aprovechado la ventaja de los más derechos-recaudados en los meses que ha estado indebidamente más acá se ha concedido al contratista, por llevarlo al punto de su emplazamiento, la indemnizacion de 8,300 pesetas.

Tambien sabemos que el de Alcantarilla no se halla en el 1 i ómetro 8- como se anunció en el "Boletin" citado, y que bajo pretestos que para nosotros ni para el Ayuntamiento son razones bastantes, se niega el atender las reclamaciones justisimas de Murcia.

¿Qué ha habido para que esos portazgos no so estableciesen desde su instalacion en los kilómetros que le facron demarcados, le cual no hubiese producido reclamación alguna? ¿Qué razones hubo para situarlos en puntos mas ventajosos y dar lugar hoy a indemnizaciones como la ya acordada por el de Espinardo?

Lo ignoramos, pues en los anuncios de tercera subasta solo vemos que se rebajó el 50 por 100 del tipo de la pri-

Mas de una vez nos ha llamado la atencion la designal dad con que estaban gravados de tiempos atrás los partidos rurales en las cuotas de consumos que les corresponden: esa desigualdad se ha hecho mas patente, más notoria, al publicarse por el Sr. Alcalde las cuotas que antiquamente tenían señaladas por consumos, adicionadas con las que por el impuesto de la sal y al respecto de ochenta y tantos centimos de peseta. por habitante les corresponden.

No sería conveniente hacer un reparto equitativo y justo, como se hace con los demás impuestos, tomando por base el número de habitantes del total de los partidos del extra-rádio, y el de la suma total de los cupos de consumos y sal, y repartir aquella entre los partidos en la proporcion que salga gravado cada habitante, tal y como se ha hecho con el impuesto de la sal?

El reparto de los cupos en la forma que indicamos resultaría á 3 ptas. 36 contimos por habitante y bajo esta base habria partidos que tendrían baja en sus cupos y otros aumento, como por ejemplo los de Zeneta y Jurado, que el del primero sería 1,559'04 pesetas en lugar de 1,961 79 que tiene hoy señaladas, y de 497'28 para el segundo partido en lugar de 425:02 con que hoy resulta gravado,

Hellin 18.

En el tren correo de anoche llegó á esta ciudad el general Cassola, á quien se hizo entusiasta recibimiento, como tras manos el "Boletin oficial" de 3 de | prueba del cariño que le profesan sus paisanos.

Hoy se le ha hecho una manifostacien popular con vitores al presentarse en público

En el tren-correo de esta tarde sale el general Cassola y llegará mañana á Ma-

Los Alcaldes nombrados para esta provincia son:

Murcia, D. Pascual Abellan Sanchez. Cartagena, D. Leandro Madrid Tornamira.

Caravaca, D. Sebastian Sanchez Alguacil. Cieza, D.

La Union, D. Antonio Cánovas Mar-Lorca, D. Francisco Pelegrin Rodri-

Mula, D. Juan Bautista Blaya Melgarejo. Totana, D. Mariane Garriguez Na-

Yecla, D. Francisco Esteve Serrano.

Parece que para Lorca estuvo ya casi nombrado, antes de ser reelegido el senor Pelegrin, el Sr. Parra, hermano del Alcalde de Aguilas.

En otro lugar publicamos el acuerdo tomado en 28 de Mayo último por la Comision provincial y diputados provin-

ciales residentes en Murcia, para enviar comisionados de apremio y delegados que inspeccionen la administracion municipal de no pocos pueblos de la provincia, cuyos atrasos tienen á la caja provincial en constante agonía.

Entre dichos pueblos está en primera línea por su gran débito el de Lorca, y á la yez por ser el de mas importancia de todos ellos: nosotros esperamos, que si por alguna circunstancia se librase Lorca de apremio y delegacion, y no pagase á fondos provinciales, ni á la Hacienda á quien tambien parece adéuda y no poco, correrán igual suerte los demás pueblos, pues no han de ser de peor condicion los pescados pequeños.

Ya empieza el veraneo de nuestros paisanos: D. Sebastian Servet sale para Mazarron, el Conde de Roche para Madrid, y se anuncian las escarsiones de otras familias.

La esposa de nue tro Sr. Gobernador sigue mejorando y de ello nos alegra-

Han llegado á Murcia unos maronitas que viajan impetrando la caridad de los católicos.

El Lunes se dará cuenta al Ayuntamiento de una proposicion fundada en los arts. 34 al 39 de la Ley municipal, á fin de que estos tengan cumplimiento de un modo legal y definitivo.

Ya se han colocado los nuevos pilones de hierro en las entradas de la l'latería: hoy empezará el embaldosado de la plaza de Jufré; se está colocando la balaustrada en la fachada del Ayuntamiento, y se está concluyendo el embaldosado de un trozo de la plaza de Cadenas.

En otro lugar anunciamos un nuevo espectáculo que se nos ofrece para recrear agradablemente algunas horas, nos referimos al nuevo estereoscopo que se ha establecido en la calle de la Palmera y de cuyas excelentes vistas nos ocuparemos otro dia.

A pesar de ocuparnos en primer lugar del inconcebib e acuerdo de los 22 de la Económica, hacemos nuestro todo lo que sobre el mismo asunto escribe hoy "El Diario" por hallarnos conformes con todas sus apreciaciones.

Mañana Domingo se pondrá en escena en el teatro del Liceo el drama en tres actos y en verso El nudo gordiano por la compañía de jóvenes y niños, á beneficio de las obras de San Bartolomé siendo esta la 6.ª funcion de abono.

Juan de Dios Muñoz y José Moreno, cortadores de la Carnicería, han sido denunciados hoy per la Guardia municipal por ventas en las que la caida del platillo ha sido negativa para el comprador. Firme, Sr. Alcalde, múltelos, pero no por escrito, si nó en realidad, haciendo que sea efectiva la multa.

Segun los informes que nos han dado personas que nos merecen entero crédito, ayer por la tarde se celebró en casa del Sr. D. Alejo Molina Marquez, la reunion anunciada de los constitucionales, nombrando su comité bajo la jefatura del Sr. Sagasta que es la única que reconocen, pronunciándose brillantes y patrióticos discursos, inspirados todos en los principios del partido á que se hallan afiliados y á cuyos intereses continuarán consagrándose con todo el ardimiento de su probada fè y consecuencia. La concurrencia, por lo que hemos oido en círculos muy autorizados, fué escogida y numerosa, por mas que algunos hayan querido presentarla bajo el punto de vista de sus deseos, que no parecen ser muy buenos, sin duda recordando aquello ndo que no hay peor cuña que la de la misma maderan. Si podemos adquirir mas antecedentes, los daremos á conocer, así como los nombres de los que componen el comité, cuidando de no formar comentarios, para que nunca se crea que somos interesados en asuntos agenos, y sí tan solo meros cronistas y de referencia.

Mañana a las 5 de la tarde celebra junta la sociedad taurina.

Hoy publicamos un comunicado que ha motivado nuestro primer suelto de anteayer. Veremos si alguien lo contosta.

Ayer presentaba mejores sintomas el estado de la enfermedad del Sr. Ballester. Nos alegrarémos continúe.

Ayer tuvo el Alcalde una reunion con los dueños de las taballas en que se ha de establecer el mercado del ganado y podemos decir que tanto los Sres. Casalins, herederos de Salazar y demás propetarios de aquellos terrenos, se presentaron tan generosos en bien del comun, que accedieron á precios para ellos nada ventajosos y á plazos convenientes al Ayuntamiento que facilitarán á este entrar pronto en posesion de dichas tierras é inaugurar el mercado en la próxima féria, única cosa que deja proyectada para ella la actual corporacion, pues la de subasta, mejora y programa la deja sin resolver á la venidera con deliberado propósito, para que obre libremente.

Se están colocando las cañerías en los alrededores del Hospital para el alumbrado de gas.

Ayer tarde celebró junta la mixta de teatro y mañana vuelve a reunirse á las 11 y media. Los trabajos continúan con rapidez, y en ello están interesados los jornaleros en ellos ocupados por hacerse por destajos; téngalo así entendido nEl Noticieron, que hizo comparaciones que no son del caso entre estas obras y las del Casino, sin tener en cuenta que cuando se llega á levantar se ven crecer las obras, pero no es lo mismo cuando se derriba, se extraen escombros y se limpia ladrillo, que es lo que se viene haciendo en el Teatro.

En vista de lo que los Ayuntamientos adeudan á la provincia por plazos de sus convenios y otros conceptos, vencidos hasta fin de Mayo, se ha acordado expedir comisiones de apremio y ejecucion contra los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos de Aguilas, Aledo, Albudeite, Alguazas, Alhama, Archena, Beniel, Bullas, Calasparra, Cehegin, Cotillas, Fortuna, Fuente-álamo, Librilla, Lorca, Lorqui, Moratalla, Mula, Ojós, Pacheco, Pliego, Ricote, Ulea, Villanueva y Yecla, á cuyo efecto se ha autorizado al Vicepresidente de la Comision provincial para la designacion de los comisionados, así como para la de delegados que giren visita de inspeccion á los mismos Ayuntamientos.

Se ha acordado abonar á D. Felipe Blanco, editor del "Boletin oficial", por la segunda impresion de las listas de electores para Diputados á Córtes, la cantidad de 605 pesetas.

# ULTIMA HORA.

Hoy tenemos detalles de la muerte del principe Luis Napoleon, hijo de Napoleon III, y de la desastrosa catástrofe ocurrida en Madrid en la puerta del Sol, por la explosion producida por la voladura de uno de los armones del 7 regimiento de artillería: la falta de sitio nos impide publicarlos.

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Muy señor mio y amigo: Con esta fecha dirijo al "Diario de Murcia" el siguicate comunicado, que espero se servira V. insertar en su apreciable perió-

De V. suyo afectisimo amigo y s. s.

Sr. Director del "Diario de Murcia".

Muy señor mio y amigo: En su apreciable "Diario" de hoy leo la defensa que V. hace del digno sócio á quien

la Sociedad Económica ha acordado expulsar de su seno. Cualquier razon que yo alegara en favor del expresado sócio parecería quizás apasionada por vinculos de parentesco que á él me unen; cierro, pues, mi boca y dejo á cargo del mismo, que hoy se halla ausente, la conducta que ha de seguir con una corporacion que descarga sus iras contra el que tiene valor suficiente para poner de relieve la dejadez, desidia y falta de estímulo y proteccion á las artes, ciencias é industria etc., etc., que es el principal cometido de las Sociedades Eco-

nómicas. Doy á V. las mas sínceras gracias por su espontánea defensa y por la insercion de estas cortas líneas, repitiéndome suyo afectisimo amigo y s. s.

A.A.

Murcia 21 de Junio de 1879.

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Muy señor mio y estimado amigo: Con motivo de ser mi padre antiguo y constante suscritor al periódico que tan dig-namente dirige, acostumbro á enterarme de su contenido, siéndome muy grata la lectura del suelto, que en lugar preferente, publica en su número del 19 de los corrientes y sobre el que voy á permitirme algunas ligeras observaciones basadas en el texto de la Ley, por si à los Sres. Ayuntales à quienes excluye, les mueve à presentar, como lo hicieron otros, la renuncia de un cargo que, moralmente por lo menos, no pueden desempeñar, mediante á la incapacidad que les resulta.

La Ley municipal en su art. 43 caso 1.º determina, que no pueden ser Concejales, nlos Diputados provinciales ó á Cortes y los Senadores, excepto en la capital de la monarquiai.

Luego el que al tiempo de la eleccion sea Diputado, no puede obtener el cargo de Concejal. Hay, sin embargo, quien violentando el sentido de la Ley, sostiene que puede optar á este cargo, renunciando al de Diputado; pero la Ley no lo dice, y si consultamos la electoral, veremos en sus artículos 7.º y 8.º que vienen en apoyo de mi opinion que es la de que, no habiéndose presentado la renuncia del cargo de Diputado tres meses antes del dia en que tuvieron lugar las elecciones de Concejales, no puede desempeñarse este, sin faltar al precepto legal que le incapacita.

Y si á esto se agrega la sospecha que el público abriga, sobre si podrá hallarse indirectamente interesado en la Empresa de Consumos, ó tener en el Ayuntamiento créditos á su favor, es evidente que mal papel desempeñaria, si contra viento y marea de tantos temores, llegase à sentarse en los escaños de la representacion concejil.

Examinando ahora el caso 4.º del citado artículo en que considera incapacitados á todos los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas, ó suministros dentro del término municipal por cuenta del Ayuntamiento, de la Provincia, ó del Estado; recordarémos, por lo que de público se dice, que hay algunos que su situacion en el Municipio, es difícil é insostenible. Hay quien asegura que el Asesor de la Empresa de Consumos, es uno que se halla bajo la pátria potestad del Gerente y sócio de la misma. Ignoro si ejerce ese cargo y si tan solo tengo presente, que es uno de los pocos Concejales que he visto concurran con asiduidad á las sesiones é ilustrar al Ayuntamiento, con sus razonados informes. A los que todos conocemos y sospechamos un verdadero interés por esa Empresa, es á los que continuamente gestionan á su favor, y que como V. indica en su suelto, debieran abandonar los escaños del Concejo. Con arreglo al artículo 106 de la Ley municipal, las votaciones han de ser nominales, cuando no se trate de asuntos relativos á los mismos Concejales ó á personas de su familia dontro del cuarto grado, en cuyo caso serán secretas, debiendo salir de la sesion mientras se discuta y vote el asunto, el Concejal interesado. En la Empresa de que se trata, hay el hijo de un Concejal y otro capitular que se considera interesado. ¡Pueden continuar en el Ayuntamiento y tomar parte en sus deliberaciones, sin correr el riesgo de que se invalide todo acuerdo que se adopte con tan visible incapacidad? Esto es muy grave y la Corporacion debe a todo trance evitar responsabilidades, ya que los que las originan, no entienden de indirectas.

Llegamos al caso 6.º del repetido artículo 43 que dice así: "Los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con el Ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallan baje su

dependencia ó administracion." Es público y notorio que las obras del Puente han dado vida á una de esas cuestiones y que la sostiene uno de los Concejales electos. Luego ese señor Concejal se halla incapacitado y no puede ni debe sentarse en los bancos de la representacion concejil.

Hay tambien quien ni aun siquiera es elector y que debiera tomar el ejemplo del dignisimo Sr. Hilla; pero como que tampoco entiende de indirectas, será preciso decírselo clarito y despedirle de la casa, si es que osare entrar en ella y sentarse en los escaños. Se vá haciendo demasiado pesada esta carta y no queriendo abusar de su bondad, ni de la indulgencia de los lectores, hago por hoy punto final, quedando de V.

atento afectisimo y s. s. José Marta Lonez.

Leemos en un colega ministerial el signiente satisfactorio parrafo:

«Nuestro colega Los Debates cree que excediendo los gastos de los ingresos, no solo en los presupuestos del año que viene, si no tambien en los actuales, será necesario acudir al crédito para que sean atendidas con puntualidad las obligaciones del Tesoro.»

No habrá tal necesidad, perque estando ya al corriente casi todos los gastos y habiendo todavía considerable cantidad por cuenta de los ejercicios de los presupuestos anteriores, el Tesoro contará con ese recurso que no figura en los del año próximo.

Nuestro colega sabe que con el preducto de la negociacion de bonos no solo se ha atendido á los déficits del actual y anteriores presupuestos, sino que todavía queda un remanente.»

Quién sabe lo que puede ocurrir en todo un año!

el ministro en los nuevos presu- no no pretende en modo alguno hacer puestos todos los impuestos de mas aflictiva la situacion de los pue guerra; no rebajando nada las con- blos.» tribuciones; siguiendo el papel sedescuentos, y la graciosa donacion dos conceptos. del clero; estando los acreedores diéndose las pocas fincas que nos contribuyentes? quedan; arrendando algunos servicios, y siguiendo la Administracion sin variantes de ninguna clase, habrá recursos, sobrarán recursos, lo creemos, pero los contribu-

Dice El Tiempo:

la camisa.

«El estado de los precios corrientes nimidad. durante la primera quincena del mes aclocalidades:

yentes tendrán que vender hasta

medio del trigo haya sido en Madrid de manera conservadores que constitucio-31 pesetas 73 céntimos el hectólitro, y en nales, neo-católicos que demócratas, es-Guadalajara de 23 pesetas? ¿A qué es de- tan conformes en que los servicios loca bida esa inmensa diferencia de 8 pese- les de la capital de España están destas 73 céntimos? ¿Acaso se explica por el coste del trasporte? Seguramente que no, y la administracion municipal es la mas puesto que la cebada ha valido 17 pesetas en Guadalajara y 17 con 75 céntimos en Madrid, ofreciendo tan solo una diferencia de 75 centimos.»

municipal que estadie las condiciones del abastecimiento de Madrid.

Suponemos que la recomendacion no pasará desapercibida.»

La Politica no ha negado los rumores acerca de la salida del señor Orovio del ministerio de Hacienda. Al contrario, dice lo siguiente:

"Estos rumores son tan avtrizados como los de los anteriores dias. El señor Orovio no tiene motivo alguno para abandonar la cartera de Hacienda, y si lo tuviera no necesitaria excitaciones de los periódicos de oposicion.»

Menos motivos tuvo su antecesor. que llegó à poner las rentas de todas clases en buena disposicion, y sin embargo, presentó su cartera cuando creyó conveniente.

La Iberia quiere fundar el hecho en esta noticia:

«Se dice que en el último Consejo de ministros el Sr. Martinez Campos ordenó al de Hacienda que los presupuestos los presente sin nebulosidades, y que en elloz aparezca toda la verdad. Si esto es exacto, como sospechamos, los dias del Sr. Orovio en el ministerio son contados.»

Esto nos parece mas inverosimil.

toridades militares acerca del si- sus muchas ocupaciones, y por respondencia Militar respecto al re- res impresiones de los deseos que ver á sus respectivas casas.

Dice asi el colega:

"Desde el año próximo pasado servia te para todos. un soldado por otro que no alcanzó a la talla reglamentaria; pero habiendo llegado á ella en el presente año, se le declaró soldado, y por lo tanto, el primero faé baja en el ejército por fin de Mayo. Al ser baja, claro es que no tiene derecho guientes disposiciones: al haber de soldado, y como por cuestiones de tramitacion el pase aun no ha llegado al cuerpo, resulta que, tanto el ministro del ramo para presentar á

que por diversas causas se encuentran rogando por dos años el plazo para en caso semejante, carecen de recursos concluir la seccion de Orense á para vivir, puesto que por regla general Tuy, en el ferro-carril de Orense á muy raro es el soldado que hoy tiene alcances al tomar su licencia.

Hacemos esta indicacion con objeto de terior decreto. que en las capitanías generales se expi sible, para evitar perjuicios de conside ber, vienen al ejército para servir á la minas. patria en la clase que, por lo mismo que es la mas humilde, debe ser la mas atendida, sobre todo en los casos parecidos al que acaba de ocuparnos.»

Dice La Correspondencia:

«No es cierto que el señor ministro de Hacienda trate de comprometer nuevas especies en el impuesto de consumos, pues segun hemos oido decir, existiendo latente la cuestion de subsistencias Pero seguramente, conservando y teniendo carácter general, el Gobier-

Así debe de ser, y creemos que llado en las mismas circunstancias seria una locura comprometer al que hoy; el precio del franqueo pais à pagar mas arbitrios de los igual; los apremios, los terribles muchisimos que hoy paga por to- cadas.

¿De qué sirve sacar adelante la del Estado à media racion; ven- nacion, si se arruina à las clases

No vemos la ventaja.

Dice El Globo:

«El Ayuntamiento actual de Madrid, y sobre todo su digno alcalde, pueden contar entre sus inmarcesibles glorias la no pequeña de haber juntado de tal modo los pareceres de la prensa, que pocas veces se habrádado caso de semejante uua-

De los treinta é treinta y cinco diarios tual, que publica la Gaceta Agricola, ins- que se publican en Madrid ni uno solo pira a El Imparcial algunas observacio- deja de decir que este Ayuntamiento lo nes sobre las anomalías que se advierten | hace muy mal, y su dignísimo alcalde lo en los precios de los cereales, segun las hace peor todavía; y lo mismo ministeriales tan resueltos como El Tiempo, que «¿Cómo se explica, dice, que el precio los de oposicion mas tenaz, y de igual atendidos hasta un grado inconcebible. mala y la mas cara que darse pueda.

No cabe, en verdad, ante manifestacion' tan unanime, atribuir à espíritu de oposicion, ni á enemistad, ni á móvil alguno El colega recomienda a la autoridad interesado tales afirmaciones, y es seguro que cualquiera otro Ayuntamiento habria ya adoptado alguna resolucion para no seguir siendo objeto de las continuas censuras de la prensa, fiel intérprete de la opinion. Pero el Ayuntamiento actual ha tomado el partido de hacerse el sordo y proseguir en su sistema de conducta como si tal cosa.

¡Cuestion de idiosincracia!»

Pues debe ser cuestion de amor propio, y así lo ha comprendido el del ejército. digno alcalde de Madrid, que hace cuanto puede para conjurar esta oposicion que no se explica.

Casi todos nuestros colegas se ocupan del proyecto de arreglo entre el Ayuntamiento de Madrid y el comité de obligacionistas del mente ha venido a representar á esta corte el opulento capitalista Sr. Reinach.

Segun nuestras noticias, tanto este señor como los indivíduos de la seccion de Hacienda del Ayuntamiento, están animados de los meacuerdo ventajoso para los intereses de los obligacionistas y del cré- gadas.» dito y buen nombre del Ayuntamiento.

El Sr. Reinach ha tenido que Llamamos la atencion de las au- marchar ayer á Paris á causa de guiente suelto que publica La Cor- que le hemos oido, lleva las mejetraso con que se dan los socorros ó animan á todos los indivíduos del haberes á los soldados que son da- Ayuntamiento, así como al señor dos de baja en el ejército, y que ca- ministro de la Gobernacion, con recen de un solo centimo para vol- quien ha celebrado diferentes entrevistas, á fin de terminar cuanto antes un arreglo que es convenien-

# Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica las si-

Fomento.—Ley de aguas. -Real decreto autorizando al

individuo á que nos referimos, como otros las Córtes un proyecto de ley pro-leido en el Senado por el ministro Vigo.

-Proyecto à que se refiere el an-

-Real orden dando las gracias dan los pases con la mayor actividad po- al excelentísimo señor duque de Osuna por un donativo hecho á la racion á los que, cumpliendo con su de- escuela especial de Ingenieros de

> -Otra anunciando á traslacion la cátedra de Historia y Elementos del Derecho romano, vacantes en la universidad de Valencia.

> nes nombrando à diferentes registradores de la Propiedad.

Ultramar.—Real orden declaqueja interpuesto á nombre de don al rey de Portugal, al Sr. D. Ma-Francisco Feliciano Ibañez, contra nuel María Peralta, distinguido un acuerdo del gobernador general literato de Costa-Rica, al rey de de la isla de Cuba, sobre exaccion Bélgica y al presidente de la Repú- Sesiones de Cortes: de cierta derrama por el sostenimiento de cuatro guerrillas.

honorificas tes condecoraciones concedidas, confirmadas y cadu-

Dice un colega:

«No seria dificil que en la segunda legislatura de estas Cortes algun hombre político muy caracterizado propusiera la reforma de los artículos de la ley elecral referentes à la constitucion de la comision de actas.»

la segunda legislatura ya se habrá siéndoles posible ir á recobrarla por olvidado esta idea.

La comision de actas del Congreso terminó su reunion de anteayer tarde aprobando al acta de Santa las obras del ex-seminario de dicha Cruz de la Palma; y declarando grave la de Azpeitia. Son diputados electos en ambos distritos D. Eleuterio Villalba y el baron de Sangarren.

En el acta de Azpeitia la comision ha votado por mayoría de votos la gravedad, no por estimar realmente grave la protesta que contiene, sino porque el caso envuelve una cuestion de Derecho que el tribunal de actas es, en concepto de diez de los indivíduos de la comision, el llamado á resolver.

La comision dará dictámen esta tarde sobre las actas de Oviedo, Mataró, Laredo, Gandesa, Huete y Sevilla.

Merece conocerse la siguiente proposicion de ley presentada á las Camaras francesas para garantir la libertad de conciencia en el ejér-

Hé aquí en extracto la exposicion de motivos, en cuanto afecta á la parte militar y la parte dispositiva de la ley:

«Se impone la necesidad de garantir la libertad de conciencia á los individuos

En todos tiempos la libertad de conciencia ha sido violada en los oficiales, sargentos y soldados Los ejercicios religiosos han sido mezclados con los militares, y en ellos no se ha tenido en cuenta la libertad de conciencia del indivi duo. Ciertas autoridades han abusado sos necesarios para ver de establecerse en este sentido, y para que todo esto en España y en Bélgica. cese, sometemos á vuestras deliberaciones la siguiente proposicion de ley:

Art. 1.º Los oficiales, sargentos y empréstito de 1868, à quien digna- soldados 6 marinos de los ejercitos de tiempo del mariscal Mac-Mahon. mar y tierra no podrán ser llamados á concurrir á los actos de ceremonias de un culto determinado, ni individual ni colectivamente.

2.º Se prohibe entrar en los cuarteles á los ministros de los cultos, salvo los dado que la Asamblea rechace sin discasos previstos en los reglamentos mili- cutirla toda proposicion sjena á la cuestares y con un permiso especial.

jores deseos, à fin de llegar à un à las de esta ley como à la de la supre- bate. sion de los aumoniers militares, son abro-

> A 242 asciende el número de senadores admitidos hasta la fecha.

Es posible que la reina doña Isabel pase el vera 10 en Biarritz.

Noticias de Guatemala del 15 de do la langosta las principales comarcas agricolas de las costas del Sur de aquella República.

Ha llegado á Madrid el profesor vándose la libertad de accion. de Física Sr. Bargeon de Viverols, el cual se propone dar algunas funciones en un teatro, y presentar al público el gran fonógrafo de Parlamento. Edisson.

Veremos si da mejores resultados que el fonógrafo establecido no há mucho en la calle de Preciados.

El articulado del proyecto de ley ayer à comer en los Jardines del

de Ultramar, dice así:

«l. Los elegidos para el cargo de se nador en representacion de la isla de Cuba en virtud de la convocatoria à Córtes de 10 de Marzo último, podrán tomar asiento en el Senado desde luego, aunque no reunan las condiciones exigidas por el art. 22 de la Constitucion de la monarquia.

2.º En lo sucesivo únicamente podrán ingresar en el Senado con la representacion de las provincias de la isla á que se reflere el artículo anterior, los elegi- Robledo. dos en quienes concurran las condiciones dispensadas á los que hoy la ob-

El Congreso literario internacio-Gracia y Justicia.—Reales orde- nal reunido en Londres ha nombrado, para formar el comité principe de Gales, al emperador blica francesa.

Nuestra patria estará represen-Estado.—Relaciones de diferen- tada en este comité de honor por D. Emilio Castelar.

> Hace diez à doce dias se fugó de una poblacion de Francia un sujeto de veintiocho años, casado, que habia secuestrado á una jóven de catorce años, á la que indujo á que se apoderase de 2.000 francos de su casa paterna.

Sospechando los padres que su Falta hace, pero cuando llegue hija se hallaba en Barcelona, y no hallarse enfermos del disgusto, lo encargaron á un tio y abuela de la jóven secuestrada. Estos vieron al mencionado sujeto trabajando en ciudad, ya visaron inmediatamente

á la autoridad para que le detu-Verificado esto, no sin alguna resistencia por parte del culpable,

se le condujo á la comandancia de municipales, y preguntado dónde se hallaba la joven y su habitacion, hubo dificultades para entenderle; pero antes de una hora fué hallada en el núm. 6 de la calle del to de la coalicion de los partidos oposi-Arco del Teatro, desde donde se la condujo á la presencia de su secuestrador. Examinada la habitacion donde estaban, se hallaron aun 1.500 francos, quedando detenidos los fugados en la alcaldía hasta que el consul francés les reclame.

No dejan de tener interés las siguientes noticias de Francia:

"Paris 18.—La Republique Française pu blica un artículo negando que Mr. Wad dington haya modificado las instrucciones que dió à Mr. Fournier el embajador de Francia en Constantinopla.

El mismo diario aconseja á Grecia que si no se le concede la ciudad y fortalezas de Janina, no ceda á las proposiciones de Turquía, aun cuando ésta le ofrezca en compensacion toda la Tesalia. A ruego de sus compañeros de Gabi

nete, Mr. Tirard ha depuesto sus resen timientos, y asegúrase que no dimitirá. Los jesuitas, para el caso en que resul

ten aprobados los proyectos de Mr. Ferry sobre enseñanza, están dando los pa-Mr. Grevy ha declarado suprimida la

brigada de policía que estaba destinada já la presidencia, y fué instituida en Los bonapartistas tratan de pedir que

el acuerdo de la Asamblea Nacional se someta a la aprobacion y revision de un plebiscito. Los grupos de la izquierda han acor-

tion, tal como se ha planteado, que 3.º Todas las disposiciones contrarias pueda entorpecer o prolongar el de-

Se teme que la Asamblea dure dos

Mr. Buffet hablará en ella en nombre de las derechas. Mr. Laboulaye piensa combatir la revision del acuerdo de la Asamblea por

un plebiscito. Si los bonapartistas presentan su proyecte, le apoyarán los Sres. Gambetta y Julio Simon.

Los bonapartistas, reunidos en casa Mayo dan cuenta de haber invadi- de Mr. Rohuer, han resuelto que no vuel- determinados proyectos de ley. van a repetirse explicaciones como las dadas en la sesion de la Camara de anteayer, que desacreditan el partido.

> El elemento jóven sigue las inspiracio nes de Mr. de Cassagnac, pero reser-

Los diputados constitucionales y legitimistas aprovecharán la ocasion de los últimos alborotos para reprobar las pocas garantías y solidaridad que ofrece el

Es probable que se admita á Mr. Paul de Cassagnac á las sesiones de la Asamblea Nacional.»

fraccion política: los independientes. Con este carácter se han reunido

Retiro unas treinta personas, en su mayor parte diputados pertenecientes al elemento jóven de la mayoria. Esta comida será la primera de una série que se proponen celebrar, à fin de estrechar los vículos de compañerismo y descansar de las fatigas parlamentarias.

Uno de los bouquets-el del centro de mesa-parece que está destinado á la casa del Sr. Romero

Así lo dice un periódico democrático de la mañana.

En una sola semana los ferro-carriles de las 17 compañías inglesas han recaudado 1.016.924 Jibras, honor de la Asociacion Literaria, al contra 1.013.697 en la correspondiente de 1878; y el ingreso medio rando improcedente el recurso de del Brasil, á M. Frederic Thomas, diario y kilométrico ha resultado de 182 pesetas, contra 180.

### SENADO.

SESION DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1879.

Ablerta la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Orden del dia:

Discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Cuesta, para rectificar, consigna que no dió importancia á los dos decretos de Gobernacion, á los cuales aludió ayer; pero si los recordó como sintoma de que no era este Gobierno, en materia de procedimientos administrativos, el continuador de su antecesor. Mas, añade, este no tiene interés; tiénelo, y grande, la contradiccion en que incurrieron los ministros de Ultramar y Gobernacion; aquel diciendo que la crisis no habia establecido solucion de continuidad, y este pronunciando un elocuente discurso que sué condenacion de la política del Ministerio anterior, y sobre todo, de la pelítica, procedimientos y actos del antecesor del Sr. Silvela. Pero, en fin, yo preguntaré à S. S., ya que està seguro de la mayoría, lo siguiente: ¿Cree su señoría que está en manos de si propio, en manos del Gobierno la direccion de la marcha política de la mayoría del

Hace la siguiente declaracion, respeccionistas para ir á las elecciones: «No ha habido coalicion. Se amenazó con la fuerza á los partidos oposicionistas, y estos acudieron unidos á la lucha electoral para rechazar la fuerza. Todos los partidos fueron con la integridad de su credo y con todos sus compromisos políticos. Terminadas las elecciones, ha cesado la union.»

El señor ministro de la GOBERNA-CION: Dije ayer que tal ó cual organizacion de las cajas especiales de Beneficencia ó de la Gaceta no es procedimiento politico del partido liberal conservador. Su señoría me ha dirigido despues una pregunta; á la cual contesto terminantemente: St. El Gobierno tiene confianza en la mayoría, y vivirá mientras la conserve.

Respecto de la coalición, me alegro de que S. S. reniegue de ella. Pero coalicion ha sido, porque coalicion es la combinacion de fuerzas para el ataque, ó la defensa en comun para un fin, para un objeto determinado. La coalicion electorai ha sido un medio de defensa, y si se ha realizado, no hay para qué ocultarla. Lo deplorable es que se haya realizado á pretextos de golpes de Estado. ¿Cómo su señoría puede calificar de golpe de Estado el establecimiento de una ley tolerante, como es la ley electoral?

El Sr. CUESTA: Protesto contra la intencion del señor ministro; no tiene derecho S. S. á afirmar en contra de lo que este partido declara. No ha habido coalicion. ¿Quiere decirme S. S. en qué documento oficial de los partidos que estuvieron unidos ha leido la palabra coali-

El señor ministro de la GOBERNA-CION: Me alegro de que S. S. repudie la palabra cuya definicion, segun un Diccionario que tengo aquí, es cierta combinacion de fuerzas para un fin comun, que no representan siempre una alianza verdadera.

El Sr. CUESTA: Pues entonces seria 6 habrá sido una coalicion loca.

El señor ministro de Ultramar, para rectificar, dice que no consignó que la Constitucion de 1876 fuera para el partido liberal-conservador, como equivocadamente habia asegurado el Sr. Cuesta. Trata de la autorizacion concedida al Gobierno para presentar á las Cortes

El Sr. Cuesta rectifica: lo hace luego el señor ministro de Ultramar brevemente.

El Sr. Silvela (D. Manuel) aclara un concepto del Sr. Canovas del Castillo que equivocadamente interpreté el señor Cuesta, quien suponia fracasada la política de aquel estadista porque desaparecló del Poder sin que en él le sustituyera el partido constitucional. El señor Cánovas del Castillo no está en el Gobierno; pero lo está su política, lo están sus ideas y sus procedimientos, y por lo tanto, no ha habido fracaso.

S. S., añade, hablaba de antagonismo: Ya tenemos en plaza una nueva segun el criterio de S. S. hay que endarse con mucho cuidado ahora, porque el Gobierno, al formar el reglamento de la ley de caza, puede incurrir en un antagonismo. (Risas.) ¡Qué necesitados estais, señores de la oposicion, de anta-

gonismos! HISr. Alonso Colmenares consume el tercer turno en contra de la contestade pedir benevolencia á la Cámara, dice aquella cuestion. que el señor ministro de Fomento aseveró que lo que se ha dicho en esta discusion del Mensaje, se dijo en 1876, 77 sos por la reforma de las cajas especiales y 78. Pues bien: para que no repita esto de Beneficencia. el ministro de Fomento, yo haré, dice, cargos que no se han hecho. No me ocu- alusiones personales. paré ni en la cuestion de la unidad católica, ni en la cuestion de los partidos advirtiendo que es partidario de la ins legales é ilegales, ni en la necesidad de restablecer las buenas prácticas parlamentarias. El partido constitucional es- gos políticos. pera que restablecerá esas prácticas el jóven monarca D. Alfonso XII.

Sobre política internacional.—¿Qué habeis hecho, pregunta, en Joló? ¿Qué habeis hecho para reparar en algo el atentado cometido contra el derecho de gentes en Santo Domingo? ¿Qué habeis hecho para que no quede impune el crimen cometido en Marruecos contra un subdito español.

Sobre las reformas judiciales.-No se ha presentado el proyecto de reforma del Código penal, ya terminado por la comision calificadora. Y á propósito de esto. Se censura á la revolucion de Setiembre, y no se dice lo que la restauracion encontró hecho por la revolucion y por el partido constitucional.

El Sr. Mena y Zorrilla no dijo que la restauracion se encontró el decreto sustomó la parte dispositiva del decreto: no tomó el preámbulo, porque los dos no nos proponíamos igual objeto.

El preámbulo que yo dejé, decia entre otras cosas: (Leyó una parte del preámbulo, en el cual se decia que el jurado habia costado bastantes millones; que existian miles de causas contra jurados que no querian cumplir su cargo; que existian miles de causas detenidas y que, por todo esto, era llegada la hora de suspender el jurado.)

Prosigue diciendo que la necesidad de suspender el jurado la habia sentido la revolucion antes que la restauracion; pero con el propósito, visto el fracaso al tabaco. del ensayo, de organizar mejor el jurado.

Acerca de la inamovilidad de los magistrados, consigna que la revolucion no la atropelló.

Sobre cuestiones relacionadas con la Santa Sede, añade: En 30 de Diciembre de 1874 estaban

casi restablecidas las relaciones entre el Vaticano y España. Se habian acordado las bases con el cardenal Moreno, repre- cida. sentante de Su Santidad en España. (Su señoría no dice si entre las bases acordadas figuraba alguna referente á la modificacion del art. 21 de la Constitucion de 1869.)

El partido constitucional tenia resuelta tambien en 1874 la cuestion del coto redondo de las Ordenes militares; tenia acordado restablecer el pago de todos los atrasos del clero, y sobre esto hubo convenio con el Vaticano; acordada estaba tambien la reforma del matrimonio civil, sin mas exigencia que los católicos se casaran civilmente; asimismo se habia resuelto dar el carácter de obligatorio al Registro civil; hubo arreglo en la cuestion de la presentacion de obispos, y por fin, iba á venir un nuncio á Ma-

Sobre asuntos relacionados con el mi- y Alemania. nisterio de Fomento.—El partido constitucional restableció el Consejo de Instruccion pública, y fué quien reguló la libertad de enseñanza.

Sobre Hacienda.—Deplora que en el espacio de tres meses haya acordado el Gobierno suplementos de crédito por valor de once millones de reales.

Cree que el señor general Martinez Campos no podia ocupar el cargo de presidente del Consejo hasta tanto que estuviera terminado el juicio de residencia que debe formársele por sus actos en el mando de la isla de Cuba. Afirma que los ministros quieren coartar la libre pre- tinuan las prisiones. rogativa del rey por el contenido del parrafo cuarto del Mensaje.

Niega que las elecciones hayan sido liberrimas, porque, segun sus noticias. 170 actas han sido protestadas en el Congreso. Pide explicaciones sobre la crisis abre la sesion à las diez y quince de Marzo y sobre algunos puntos que tenia que resolver, segun una correspondencia de Cuba, el señor general Martinez Campos. Concluye diciendo que no plde el Poder para el partido constitucional, porque el Poder se alcanza mereciéndolo y reclamándolo la opinion; pero pide al Gobierno que haga política proque nosotros, dice, queremos tanto como de las Cámaras. el Gobierno.

El señor ministro de HACIENDA: Dos partes tiene el discurso del Sr. Colmenares; en la primera decia: ¡Yo soy muy desgraciado! Todo lo que habeis hecho blea Nacional, comience desde despues de la restauracion, lo tenia yo luego. en mi cartera. En la segunda parte de cia: ¡Sois unos reaccionarios! Pues si lo somos, no hemos hecho, segun S. S. nada mas que lo que tenia S. S. preparado. Añadió S. S. que no es de los arrepentidos ni de los desengañados. S. S. suspendió el jurado porque su ensayo fracasó. Qué es S. S.? Es de los desenganados en la cuestion del jurado? ¿Es de secciones para nombrar una comi- servadores. los arrepentidos? Nos hablaba S. S. en nombre del partido constitucional.

Se lamenta el Sr. Colmenares de que los ministros pusieran en lábios de S. M. de lista, a fin de que informen sobre palabras de elogio en pro de la política el punto que va á discutirse. liberal-conservadora. Pues, ¿qué habíamos de decir, si la creemos buena, y por esto estamos en este banco?

Respecto al juiclo de residencia de que chos generales con mando en la isla de Cuba han pasado á ser ministros de la Corona sin el juicio de residencia: juicio tados. que hoy no tiene importancia en un ré.

gimen on que hay prensa, Parlamento, discusion publica.

Trata de la cuestion de Hacienda, advirtiendo al Sr. Colmenares que no ha

El Sr. Orovio consigna que el señor ministro de la Gobernacion merece aplau-

El Sr. Perier usa de la palabra para

El Sr. Alonso Colmenares rectificó ha dicho está de acuerdo con sus ami- egipcia.

Rectificó nuevamente el Sr. Perier, y usó de la palabra el señor ministro de Hacienda

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion: Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Bran las seis y media.

# Telégramas.

que el señor conde de Cazal-Ribeiro será nombrado ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid.

PARIS 18 (7 tarde).—El proyecto pendiendo el jurado. El Sr. Cárdenas de modificacion del reglamento, de positado ayer en la Cámara de diputados, propone la exclusion hasta el fin de las sesiones de cualquier diputado culpable del lenguaje violento reiterado.

La discusion de mañana de ambas Cámaras reunidas en Asamblea se limitará á fijar en Versalles el asiento de las Cámaras.

BERLIN 18 (7 tarde).—La comision respectiva ha rechazado el proyecto que fijaba una sobretasa

ARGEL 18 (7'25 tarde).—Ayer entraron las tropas en el pueblo de El Hamman, situado en la region central de Ouled Daoued, encontrándolo completamente abando-

El cheriff y sus partidarios habian huido en direccion descono-

CONSTANTINOPLA 19.—Se asegura que altos personajes políticos han aconsejado al khediwe que en vista de la situacion política por que está atravesando el país, debe presentar su abdicacion.

BERLIN 19.—Se considera muy probable que la entrevista del czar de Rusia y el emperador Guillermo de Alemania se verificará el próximo mes de Julio en Ems.

Se atribuye mucha importancia política à las conferencias que alli tendrán lugar entre los dos soberanos y altos dignatarios de Rusia nega, y el centeno á 34.

SAN PETERSBURGO 19. — Se han verificado bastantes prisiones de profesores, estudiantes é individuos de la municipalidad de Odessa, á quienes se acusa de complicidad en una conspiracion.

ROMA 19.—Las negociaciones sal. entre el Vaticano y el Gobierno de San Petersburgo van tomando un caracter sumamente amistoso.

CONSTANTINOPLA 19.—Con-

militares.

VERSALLES 19 (11'40 mañana.) —Camara de los diputados.—Se de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Martel.

Los diputados y senadores re- rio. unidos se constituyen en Asamblea Nacional, con objeto de modificar el articulo de la Constitucion que

El ministro Sr. Leroyer propone que la discusion objeto de la reunion de ambas Camra las Asam-

El Sr. Fresneau, individuo de la va a discutirse pase a una comi- sistema representativo. sion especial.

El Sr. Testelin, individuo de la izquierda, pide que se reunan las secuencias de los procedimientos consion de quince diputados y senadores, que se elegiran por escrutinio

Se aprueba la proposicion del senor Testelin, y se procede al sorteo de las secciones formándose 16 de versal nos hablaba S. S., he de decir que mu- estas, compuestas cada una de 52 individuos entre senadores y dipu-

VERSALLES 19 (11.50 mañana.)

sorteo de secciones.

cion al discurso de la Corona. Despues examinado bien lo que ha dicho sobre que las secciones constituidas se reunan á las dos de la tarde, y que se abra de nuevo la sesion de la Asamblea Nacional á las tres y dando por tanto sin emitir su voto 23. media de la tarde.

EL CAIRO 19.—Esta mañana ha marchado con direccion á Lóndres el Sr. Vivian, representante de los titucion del jurado, y que todo cuanto tenedores ingleses de la Deuda

Fabra.

#### Miscelánea.

Dice un periódico que la Gaceta de Venecia confirma el hecho de haber dado á luz una mujer de Murano dos gemelos, uno de ellos con el cuerpo blanco y la cabeza negra, y el otro completamente blanco.

LISBOA 18.—Corre el rumor de Porta, que descubrió la fábrica de El inspector de vigilancia, señor billetes falsos en la calle de Quintana, parece que ha sido recompensado por el consejo del Banco de España con 20.000 rs. en metálico y 50 acciones del Banco y Tesoro.

> Ha llegado estos dias á Valencia un buque extranjero con cargamento de arroz.

El alto precio que tiene el del país permite la introduccion de este artículo, sin embargo de los excesivos derechos que paga.

# Seccion comercial.

VITIGUDINO 17.—El agua de estos últimos dias ha sido muy beneficiosa, así para los barbechos como para los trigos y frutos llamados de verano.

A pesar de todo, la cosecha en este país ha de ser muy mediana en general, lo mismo de cereales que de todo.

Las cebadas nuevas se están vendien do hace quince dias á 20 y 22 rs. fanega, segun clase.

El empobrecimiento en este distrito ha tomado proporciones aterradoras este año, y si á esto se añade la decadencia de la ganadería, base y asiento de la riqueza de la provincia de Salamanca, no es difícil ver emigrar á miles de braceros lento y toda su elocuencia. por no poder sostener ya sus infelices

La venta de baldíos y terrenos comunales puede cambiar mucho la faz de las cosas aquí, pues mientras en este partido sobra poblacion y falta tierra, en el de Ciudad Rodrigo sucede lo contrario, y podian ser aquellos montes el abrigo y felicidad de muchísimas familias, si emfueran colonizando poco á poco, pues esperar rebaja en la tributacion es materia

imposible tratando de España. El trigo vale actualmente á 44 rs. fa-

Los precios han de variar poco hasta | ban incluidos en las listas. Agosto, y entonces se espera declinará 7 rs. en fanega lo mas, y esto dependerá de si los portugueses acopian ó no en la frontera al terminar la recoleccion.

Como la paralizacion en todo es grande llegada esta época, no será tan puntual en las revistas hasta entonces su seguro servidor Q. B. S. M., el correpon-

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de Junio de 1879.

Abierta à las dos menos cinco minu-Siguen tomándose precauciones tos, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se levó yaprobó el acta de la anterior. Los Sres. Moret y Almagro presentan documentos referenter à elecciones.

El Sr. Capdepon manificata que la co mos se refieren.

Orden del dia: Dictamenes de la co- te, relevacion de pruebas. mision de actas.

rente al distrito de Vinaroz, siendo ad pia en beneficio de ciertas instituciones, trata sobre el punto de residencia mitido como diputado el Sr. Anton Ra- diado con gran detenimiento y espíritu mirez.

Jerez de la Frontera, provincia de Cá- apruebe el dictamen.

El Sr. Almagro usa de la palabra en Almagro y Bosch. contra.

Comienza por declarar que no es por toma asiento.) espíritu de partido, ni por sistema de oposicion, por lo que combate este dic- men en votacion ordinaria, siendo ad derecha, pide que el proyecto que tamen, sino por el mismo prestigio del mitido como diputado el señor marqués

podido menos de resentirse de las con- el Sr. Rodriguez Agüera.

Mientras no haya imparcialidad en las elecciones, mientras los Gobiernos influ- en contra. yan de esa manera, mientras exista esa distincion de partidos legales é ilegales, la Representacion nacional será imper-

Anade el orador que la verdadera Representacion nacional es el sufragio uni-

Dos cosas dice que va á pedir en jus-Primera, que se declare grave el acta

da Jerez.

-Asamblea Nacional.-Termina el pecto á uno de los candidatos, y se proclame al que figura como vencido.

Comienza á examinar las anomalías, ciones! Se levanta la sesion acordándose irregularidades é ilegalidades que en

votado algunos muertos. Aquí traigo, ma del jefe del partido católico-monárdice, sesenta y ocho certificaciones de quico, diciende que este habia acordado otros tantos muertos que aparece haber el retraimiento. votado. (Risas y murmullos.)

choso de la eleccion en Sanlucar de Barrameda.

á medio minuto cada uno, representa un Idelito. gran espacio de tiempo. Pues bien: á las cuatro de la tarde comenzé el escrutinio de este colegio; á

las cuatro y cuatro minutos sabia el gobernador civil de la provincia el resultado del escrutinio.

tos se haga un escrutinio de 758 votos? ideas ultramontanas y piensa como los En resumen: En Jerez no ha habido liberales en ciertas materias eleccion; alií, como vulgarmente se dice

apelaria á la conciencia de los mismos dias. candidatos que aparecen como vencedodigo, no dudará que es verdad; todo lo quitar al Sr. Catalira toda la importanmas dirá que no alego pruebas.

lo que yo digo, si todos tenemos el con- aquel prestigio y aquella popularidad vencimiento de que en Jerez no ha habi. de que nos ha hablado el Sr. Pidal. do elecciones, ¿por qué hemos de faltar | Recuerda los atropellos de los carlisá nuestra conciencia?

oponen á la aprobacion de actas como la ger á un candidato que estaba mas cerde Jerez desienden la ley y el derecho, ca que de los otros partidos. mientras que los que las defienden obran contra la ley, contra el derecho y contra presentados por el Sr. Pidal, segun el el sistema parlamentario.

to por dicho distrito, defiende el dictá- dividieran unos á favor de este y otros á

Comienza por manifestar que es la primera vez que habla en el Congreso, y pi de su indulgencia, siquiera sea porque no tiene costum bre de hablar en público, porque tiene que luchar con los inconvenientes que presentan siempre las defensas de asuntos propies y perque tiene que contestar al habil y elocuente discurso del Sr. Almagro.

Extraña que haya quien defienda la eleccion del Sr. Moreno L'odriguez por el distrito de Jerez de la Frontera.

Para aquel distrito, añade, murió el Sr. Moreno Rodriguez, y no hay quien pueda hacerle resucitar con to do su ta-

risas) por respeto á sus cenizas, yo no como graves. hablaré de él, me limitaré à rebatir los argumentos del Sr. Almagro.

Dice que en una hora ha visto el orador votar á 400 electores, y por con isi guiente bien pudiero votar en ocho,h oras los 758 de Sanlúcar de Barramed. a.

En cuanto à los muertos que dice est pezando por establecerse gañanías, se | Sr. Almagro que han votado, podrá ser un indicio de que las listas estuvieran defectuosas, lo cual no extraña el orador, porque dos hermanos del Sr. Agüera, contribuyentes y diputados que han sido, no pudieron votar porque no esta-

> Termina rogando á la mayoría y á los diputados de oposicion que aprueben este acta sin atender á miras políticas ni de partido, sino á móviles mas altos, al interés de la equidad y la justicia.

(Señales de aprobacion en los bancos de la mayoría.)

Rectificaron los Sres. Almagro y Gutierrez Agüera.

(El señor ministro de la Gobernacion entra y toma asiento.)

El Sr. Bosch y Fustigueras, á nombre de la comision, dice que poco tiene que decir para defender el dictamen, porque el Sr. Agüera lo ha hecho cumplidamente, y tiene propósito de decir poco de todos modos, porque el Congreso está impaciente por constituirse.

Hace notar que siendo once las secclones de que se compone el distrito de Jerez de la Frontera, solo se ha referido mision examinara eros documentos el Sr. Almagr á una que es la de Sancuando trate de las actas á que los mis- lúcar de Barrameda, lo cual quiere decir que el Sr. Almagro entiende que no Se dió cuenta del despecho ordina | son justas las protestas que se refleren á otras dos secciones, y á confesion de par-

Hace algunas consideraciones gene Sin debate quedó aprobado el refe- rales sobre los argumentos del Sr. Almagro; declara que la comision ha estude rectitud todos los documentos y pro-Se lee el dictamen referente al acta de testas, y concluye pidiendo a la Camara

Rectificaron brevemente los señores

(El señor ministro de Gracia y Justici

Sin mas debate fué aprobado el dicta de Alboladuy, y en igual forma aproba-Hechas las últimas elecciones, dice, do el dictamen del acta del otro distrito por un Gobierno conservador, no han de Jerez, siendo admitido como diputado

Se les el dictamen de la comision refe-

rente al acta de Cuenca. El Sr. Pidal y Mon usa de la palabra

Comienza por manifestar que siendo esta la primera vez que habla en la prosente legislatura, cree de su deber lamentar que un ilustre hombre político. fiel siempre á su bandera y respetado por todos, no se encuentra en su asiento. (Alude al Sr. Moyano.)

Dice que todos los partidos liberales parece que se han propuesto desacreditar el sistema parlamentario Hubo quien llegó á desear que se formase un Go-Segunda, que se anule la eleccion res- bierno puramente electoral cuando ocur-

rió la crisis. ¡Cándidos que no comprendian que así serian menos libres las elec.

Dice que á última hora circuló por caconcepto del orador se han cometido en si todas las secciones del distrito un volas elecciones del distrito de Jerez, y lante en que se decia que el candidato dice que en el colegio de Sanlúcar vo- oficial del partido moderado era el setaron en ocho horas 758 electores, que- nor Vilches, siguiendo así la fórmula iniciada en aquellas elecciones en que se Reflere otros casos y cita el de haber fingió un telégrama suplantando la fir-

Compara las actas leves y graves con E Todo, dice, que demuestra lo capri- los pecados veniales y mortales.

Dice, presentando dos volantes, que alli está la falsificación, alli está el cri-Se trata de un colegio que tiene 758 men; solo falfa que la comision pase el electores, que, aunque no sea mas que acta á los tribunales para el castigo del

Todos entendeis la existencia del crimen, y no seria lógico que condenando el delito, santifiqueis el fruto.

El Sr. Linares Rivas, de la comision, defiende el dictamen.

Califica de contradictorio el talento ¿Cómo es posible que en cuatro minu- del Sr. Pidal, que hace alarde de sus

Defiende á la comision de los cargos en estas cuestiones, se ha volcado la que se la han dirigido, suponiendo en ella falta de actividad, y dice que si esto Yo tengo la seguridad de que todos fuera cierto no se hubieran presentado sabeis que es verdad lo que yo digo; yo mas de 300 dictamenes en tan pocos

Cree que el Sr. Pidal y Mon, apasiores; el que mas se aparta de lo que yo nado por el candidato derrotado, sin cia y el mérito que le corresponda, cree Pero si todos sabemos que es verdad el orador que en la actualidad no tiene

tas en Cuenca, y no extraña que los Termina manifestando que los que se ciudadanos todos hayan huido de prote-

Explica la aparicion de esos volantes cual dió origen á que las fuerzas que El Sr. Gutierrez Aguera, diputado elec- apoyaban al Sr. D. Mariano Catalina, se favor de D. Gonzalo Vilches, maoifestando que es probable que ambos señores fueran apoyados oficialmente, primero

uno y luego otro. Desde luego cree que han existido esos votantes, y que ha existido la division de las fuerzas, division que explica el triunfo de un tercero, del señor don Leandro Rubio, que resultó con mayoría de votos.

Terminó rogando al Congreso que

aprueba el dictamen. El señor ministro de GRACIA Y JUS-TICIA: Me levanto no á defender el acta de Cuenca, que el Gobierno desea que sea enteramente libre esta discusion. sino á refutar algunas afirmaciones he-Por respeto a sus cenizas... (grandes chas por el Sr. Linares, tan gratuitas

Es una de clias la de que en Cuenca luchará un candidato ministerial. Yo rechazo en absoluto esta suposicion. Ni en Caenca ni en ninguna parte ha habido candidatos ministeriales. (Risas en las izquierdas.)

# Bolsa de Madrid.

		CLTIMOS 1	PRECIOS.
-	FONDOS PÚBLICOS.	Del 18.	Del 19.
-	Renta perp. 3 por 100	15'42	15'42
H	Ideni fiu de mes	15'45	00.00
1	Idem fin del próximo	00,00	00.00
1	Pequeños	15'45	00.00
1	Renta perp. exterior	00,00	60,00
. ]	Pequeños	00.00	16'50
1	Deuda amort2 010	36'40	3640
3	Pequeños	36'37	36,30
4	Idem id.—Exterior	00,00	60,00
: 1	Material del Tesoro	00.00	00,00
	Deuda del personal	00,00	00,00
, ,	Sisas del Ayuntamiento	00'00	00,00
	Billetes hipotecarios	00.00	00'00
. 3	Bonos del Tesoro	90,80	00'00
	Idem segunda emision.	00.00	00.00
1	Id. cantidades pequeñ.	91'00	94'80
-	Resgs. Caja Depósitos.	00.00	00.00
9 .	Cédulas del B. H7070	00 00	00'00
, 1	Idera id. 8 010	00,00	00'00
- 1	Obliga, del Banco y T.º	98:35	98'30
- 1	Idem en pequeñas	98 35	98'35
)	idem série exterior	.00'00	99'00
1	Idem en pequeñas	00,00	00.00
- {	Carps. del Tesoro sobre	4	
-	producto de Aduana.	96:35	00,00
_ ]	Idem id. en pequeñas.	00,00	96.30
_	Obras públicas 1858	(0.00	00'00
	Ferro-carriles de 2.000		
1	reales 1.º Julio de 74.	30'60	30.65
-	Id. id. 1. Dbre. de 1874.	00'00	00'00
	Idem emision de 1875	00,00	00'00
	Idem id. de 1876	.00'00	00'00
8	Idem id. de 1877	00'00	00,00
~	Idem id. de 1878	00,00	00.00
a	Idem de 20.000 rs	30'55	30'45
	Id. de Alar á Santander		00.00
	Banco de España	283 00	283'00
	Londres, 90 dias fecha.		47 80
	Paris, 8 dias vista	4'99	4.99
			1.
4.75			-

#### Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de

Epero de 1875 à 1d. 1877, 59'75.—1d. semestre 1. de Julio de 1878, 67 10.—Ex terior convenido. 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 & id. 1876, & 00'00. -Idena semestre, 30 de Junio de 1877. 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.--Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.--Novenas partes del emprestito de 150 millones de pesetas. 00'00.—Primeras partes delmismo 00'00. -Resultado de la sétima subasta, 0'00. -Idem de la octava, 00'00.-Idem de la novena, 00'00. -- Id. de la décima 0'00

Similard & todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lon-

# REVALENTA ARABIGA:

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (Lispepsiasi gastritis, sastralgias, flemas, vientes, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptes, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, aliogos, opresion, congestion, mal de nervio, disbética, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrava mucosa, del cerebro y la saugre -

médico, miembro del Consejo sanitario Real. PRECIOS DE SUSCRICION. - Anuncios por un dia a 10 cimos de peseta la linea; por 2 à 8; por 3 à 6; por 4 en adelante à 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. - Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentun las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Dector catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, ban justificado de la buena opinione que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubears en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN,

Cura núm. 48,816. - Certificado del celebre dector Rodolfo Wurzer. - Bona 19 de Julio de 1855. - La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, asi como en las diarreas, las afecciones de los rinones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los rinones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, an las entermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunction.

Poctor Rop. WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas, Nom. 49,842. - La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estrehimiento inveterano, ne una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos,

espasme: , vientos, nauscas.-Num. 46,270: Sr.

Roberts, de una consuncion pulmonar con tos,

vómitos, sor dera y estreñimientos de 23 años. -Num. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia è irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante ocho años. - Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado.-Numero 18,744: El doctormédico Shordand, de hidropesi, y extrenimiento -Núm. 49,522. Sr. Baldiwina del agotamiento el mas complet), parálisis de la vejiga y de los miembros, à consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva, que la carne y no trrita, economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando as

En cajas de hoja de lata de 112 libra. 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mórcia, D. Rafael Alm. zan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de les Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Morene, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, aLa Famas, chocolates.

Du Barry y Compania, (Limited), calle de Valverde, núm. I, Madrid. 300 - 64

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DI FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La PAZ. Zoco. 5.

IGRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

10 REALES SEMANALES,

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. - La linea de comunicados desde 25 ctmos, de peseta hasta 3 pesetas. - A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.-Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

# Pasatiempa.

Soluciones à la combinacion numérica dol Tueres

Ţ			2 10 1	uc	0 000	vco.			41	o estado
	9	8	7	1.		8	71	6	4	
	8	9	1	7		7	8			
	7	1	9	8	1	6	4	8	7	
1	1	7		9		4	6	7	8	
		100			- 62			4		

#### CHARADA.

Mi primera fué la patria de algunos ilustres hombres cuyos simpáticos nombres aplaude la humanidad.

En juegos, caza y combates segunda y primera usamos, y por el todo viajamos por gusto ó necesidad.

LECHE AMERENGADA. Tómense dos cuartillos de leche y seis onzas de azucar; se cuece hasta que el azúcar se disuelva, se aparta, se deja enfriar y se pone à helar; cuando ya está casi fria se le añaden dos claras de huevo, bien batidas á nieve, y al servirla se espolvorea con canela molida. 

# Almanaque.

111	Dia 22 de Junio	SALIDA.	PUESTA.
,	Sol	4-37 m	7.26 1.
***	Luna	6-23 m	9-13 n.

Luna nueva el 19 de Junio á las 8 y 15 mts n en Géminis - Vientos.

# Coletin religioso.

Santos .- Domingo III: El Purisimo Corazon de María, s. Paulino ob. y cf. y s. Acacio y 10,000 cps. mrs. Jubileo. - Domingo: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Cultos. - Mañana continúa en el templo de la Merced el ejercicio del. mes consagrado al Sacratísimo Corazon de Jesús: todas las mañanas á las 6 se celebrará misa en el a tar del Divino Corazon, y á continuacion se leerá el ejercicio.

-La escuela del amor abierta á todas las almas ó sea piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oracion, para implorar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontifice, continua en la iglesia de religiosas Justinianas de Madre de Dios, con exposicion del Suno. Sacramento todos los dias del presente mes a las 6 y media de la tarde, excepto el 1.º, 2, 3, 8, 12, 15 y 20 que será á las 5 por haber sermon y novena.

-La asociacion de adoracion á Jesús Sacramentado, establecida en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari de esta ciudad, dedira á tan augusto misterio, el Domingo 22 á las 9 y media de la mañana solemne misa, y sermon que dirá el P. Belló, misionero apostólico.

A las 6 y media de la mañana será la comunion de regla, y á las 8 se expondrá á S. D. M., continuando manifiesto hasta terminar la misa, velándose por los individuos de la asociacion.

Por la tarde á las 5 se expondrá de nuevo á la adoración de los fieles à Jesús Sacramentado, se rezará el Sto. Rosario, habrá sermon que predicará el Sr. Cura, y se terminará con Minerva, Salmo Credidi, beadicion con el Santísimo y reserva. Asistirá la Capilla de la Sta. Iglesia Ca-

- La solemne seisena que consagra angélico modelo de la juventud S. Luis Gonzaga, la congregacion establecida en el templo de la Mersed, concluye mañana en la forma siguiente: á las 7 será la misa de la comunion general, en la cual se lecrá la meditacion, y después el ejercicio de la mañana: á las 10 será la misa solemne, predicando D. Francisco Córcoles, por la tarde á las 4 y media dirá el sermon, que versará sobre el amor del santo á Dios, don Francisco Maruri, terminándose el acto dande la bendicion con el Santísimo Sacramento.

-El solemne novenario que á Maria Stma. del Carmen, consagra la venerable orden tercera y sus especiales y apasionados devotos, en su propia iglesia, continúa mañana á las 5 de la tarde, elogiando á tan soherana Madre, D. Alberto Medina Romero.

Todos los dias de novena, que se-

rán los festivos hasta el dia 16 de l Julio, habrá á las 6 de la mañana misa solemne en obsequio de María Santísima: y en todos los actos de la novena estará patente S. D. M.

-En S. Pedro mañana á las 9 y media misa mayor con sermon sobre el evangelio y á las 3 y media de la l tarde ejercicios con exposicion de

hana misa mayor con homitia sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde explicacion de un punto doc-

# Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 17. Trigo del pa's, de 16'25 á 16'62 pts. de 6'50 á 6'62 Cebada

PESCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy. Lecha. . . . . . . . . . . . . lib.

# NUEVO ESTEREOSCOPO.

CALLE DE LA PALMERA

proximo al Café del Sol. En él se exponen vistas de un mérito superior que representan: El claustro de la catedral de Bar-

El pátio de los Leones en la Alhambra de Granada.

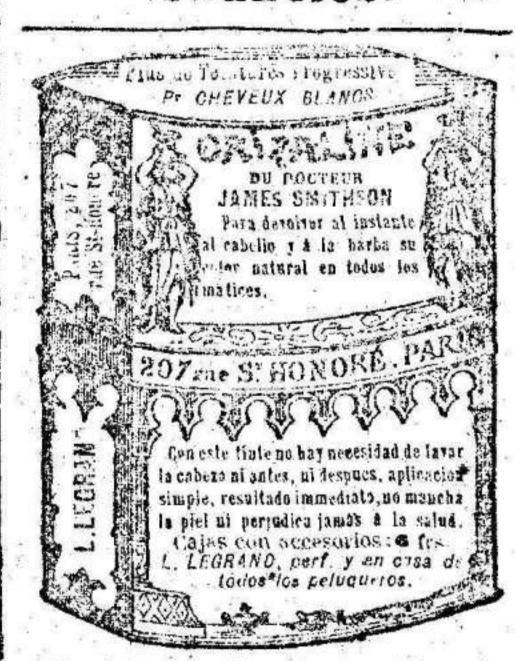
El interior de un templo católico en Francia al celebrarse la procesion

del Corpus. La Virgen de Lourdes adorada por

los peregrinos. Las vistas ofrecen alternativamente y para que el espectador pueda disfrutar de diferentes efectos los de dis y noche, que se suceden sin tocar el

Además se presenta al público el castille mágico, aparato de novedad. Entrada general, 1 real.

# Anuacios.



Depósitos en Murcia, en las principales perfumerias.

PRODUCTOS

Thevenot

INVENTOR

del último procedimiento de capsulacion

APROBADO por la

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Parmacéutico de la clase; ex-interne de los hospitales,

Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos médicamentos, tales como los aceites de ricino y de lugado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los balsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroformo, el ruibarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurriran en adelante a las

CAPSULAS-THEVENOT

Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Precios: Cápsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs. - de Alquitran de Noruega; de Aceite

MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs.

. - En S. Antolin á las 9 de la ma-

# PARA GUSER

COMPANIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento mada más que 10 rs. al llevar la máquina.

ARA/AMILIASéINDUSTRIAL

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA. ESTA CASA VENDIO EN 1878

## 356,432 MAQUINAS, es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuelles, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENS NANZA GRATIS.

imposta la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Companía en condiciones de hacer al público

# IVENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

# 10 REALES SEMANALES.

l'idanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose à La Compania Fabril SNGER, en

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no | cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

13-Plateria, -NURCIA. - Plateria-13.

# CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

# RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

DE ORO GRAN MEDALLA y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores = Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. . . . . . . Palma Alta, 8. . . De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultra-

marinos y confiterias mas importantes.

# Pildoras y unguento Hollovvay.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los in testinos, producen, por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan todo y energia à los nervios y los músculos y fortifican la organizacion enicra.

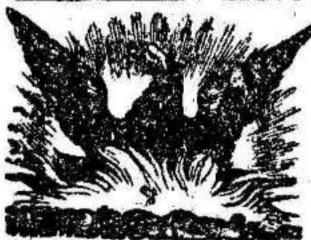
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia pura regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordevan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan viger al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes forticantes de estas pilderas, con tal que, al emplearlas, se latengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los! opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posce propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: ctrculando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y niceras de todo género. Este famoso ungüento, es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

llos remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales bolicarios del mundo entero, y por su propietario el PROESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533. Oxford, 14. Londres, W. C. antes 244, Strand.



# La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo misma que para toda afeccion que tenga

su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batile, droguistas. plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

# ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, tisicos A enfermos del pecho curados con el zumo graso-eterizado del licenciado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo

fiebres lentas, docores crónicos, viruelas y sarampion. Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan à las señeros. Puntos de venta: Múrcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Bil es un excelente antidoto contra las | ze; Lorca, Martinez Viñegla. 8

